INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO 2012

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Perdidas y ganancias, de la compañía MARFREE S.A. Compañía de Transporte Escolar e Institucional por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2012 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situación que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias asi como de las resolución de la Junta General de Accionistas.

Toda documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros a mi criterio son confiables.

Atentamente

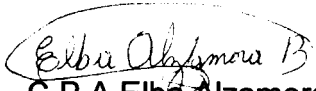

C.P.A.Elba Alzamora

Comisario